



OFICIO N° 112771  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.48°/373

VALPARAÍSO, 11 de julio de 2025

La Diputada señora MARLENE PÉREZ CARTES, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de disponer la inclusión inmediata de las mejoras a las condiciones insalubres y abandono, la normalización eléctrica y las reparaciones estructurales y mantención urgente de los espacios educativos del Liceo Polivalente de Hualqui, perteneciente al SLEP Andalién Sur, en el presupuesto del año 2026, pues su demora agrava la emergencia sanitaria y pone en riesgo a nuestra comunidad estudiantil.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA ANDALIÉN SUR



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: CFC167FAA9A77805



Valparaíso, julio 2025

## OFICIO

**DE : MARLENE PEREZ CARTES ; DIPUTADA DE LA REPÚBLICA**  
**A : MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**DIRECTOR NACIONAL DE LOS SERVICIOS LOCALES DE**  
**EDUCACIÓN PÚBLICA (SLEP):**

---

En virtud de las atribuciones legales y constitucionales que me asisten en calidad de diputada de la República, me dirijo a ustedes en representación de los estudiantes, apoderados y comunidad educativa del Liceo Polivalente de Hualqui, perteneciente al SLEP Andalién Sur, para denunciar graves situaciones que afectan a dicho establecimiento:

### 1. Condiciones Insalubres y Abandono

El liceo presenta un estado de insalubridad y deterioro crítico, con infraestructura en pésimas condiciones que compromete la seguridad e integridad de estudiantes y docentes. Se observan filtraciones, daños estructurales y falta de higiene básica, vulnerando el derecho a una educación digna.

### 2. Proyectos Pendientes Urgentes

El SLEP Andalién Sur tiene comprometidos dos proyectos esenciales para el liceo, los cuales fueron excluidos del presupuesto del año 2025:

- Normalización Eléctrica: Instalaciones eléctricas obsoletas y de alto riesgo.
- Conservación del Establecimiento: Reparaciones estructurales y mantención urgente de espacios educativos.

Resulta incomprensible que estas iniciativas, ya planificadas y priorizadas, hayan sido postergadas en este presupuesto del año 2025. Ante esto solicitamos su inclusión inmediata en el presupuesto del año 2026, pues su demora agrava la emergencia sanitaria y pone en riesgo a nuestra comunidad estudiantil.

### 3. Antecedentes de Incumplimiento

Esta situación fue previamente informada a la ex Seremi de Educación del Biobío, sin obtener soluciones concretas.

Por lo expuesto, se solicita:



- La inclusión prioritaria de los proyectos de Normalización Eléctrica y Conservación en el presupuesto de la nación, año 2026.
- Un plan de acción inmediato para mitigar los riesgos sanitarios y estructurales, coordinado entre el MINEDUC y el SLEP Andalién Sur.

La educación pública en la Región del Biobío merece respuestas eficaces, no promesas dilatorias. No podemos permitir que nuestros estudiantes sigan esperando por condiciones mínimas de seguridad y dignidad.

Atentamente,

**MARLENE PEREZ CARTES.  
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. MARLENE PÉREZ C.

